

**ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS  
PERIFÉRICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE  
ANDALUCÍA, CELEBRADO EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

José María Lozano Barranco.

**SECRETARIA** (en funciones periodo de enero a julio)

Julia Gómez-Pastrana Guerrero

**POR CC.OO:**

M<sup>a</sup> Carmen González Rubia (Ausente)

Silvano de Castro Pérez

Julián Hermoso Torres

**POR C.S.L-F:**

M.<sup>a</sup> José Belén Pérez-Serrano Sánchez.

Julio Tomás Gámez Pérez

Sergio Ocaña Fernández

Raquel Gutiérrez Medina

José Ramón Chica Martos

**POR I.S.A.:**

Julia Gómez-Pastrana Guerrero

José María Lozano Barranco.

Antonia Villar Jiménez (Ausente)

Miguel Reyes González.

**POR S.A.F.J.A.:**

Pedro Antonio Jiménez González.

Aurora Baldoy Hervás.

Juan Carlos Rescalvo Funes (Ausente)

M<sup>a</sup> Isabel Martín Rodríguez.

Javier Manuel García Zafra (Ausente)

**POR U.G.T.:**

Luis Javier Mesa del Moral.

Jesús Espejo López. (Ausente)

Israel Román Gil

Juan José Gallego Martínez  
(Ausente)

**POR U.S.O.:**

Francisco Rodríguez Hermoso  
Hilario Gómez Guijosa

En reunión telemática y en segunda convocatoria, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado, se reúnen los miembros de la Junta de Personal relacionados al margen, convocados al efecto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del pleno anterior de 18/11/20 (Se adjunta borrador).
2. Ceses y nuevos nombramientos de los miembros del Pleno. (Se adjunta renuncia de Sofia Jiménez Jiménez .
3. Información al Pleno de algunas gestiones realizadas:
  - 3.1. Escrito a la Delegada del Gobierno solicitando reunión urgente para tratar los temas pendientes
  - 3.2. Escrito a la Delegada del Gobierno peticiones varias
  - 3.3. Reenvío a los miembros de la Permanente y a las centrales sindicales de todo el correo recibido.
  - 3.4. Información de la reunión mantenida con la Delegada del Gobierno.
  - 3.5. Otros.
4. Solicitud de petición para que todo el correo que se reciba se mande a todos los miembros del Pleno en lugar de hacerse como se hace ahora al mandarse solo a la Permanente y a las Centrales Sindicales.
5. Petición de la periodicidad de los Plenos con un calendario establecido que sería :enero-febrero, abril-mayo, octubre-noviembre.
6. Petición R.P.Ts y efectivos reales.
7. Mostrar nuestra repulsa al anteproyecto de ley de Función Pública
8. Local sindical.
9. Ruegos y Preguntas.

-----  
Antes de iniciar la reunión se pregunta a todos los miembros del Pleno si alguien se opone a que dicha reunión sea grabada. Nadie se opone a la grabación.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del pleno anterior de 18/11/2021**

Se presentan modificaciones al acta sobre la redacción del punto 6:

CCOO: Julián Hermoso solicita que conste : que CCOO abandonó el último Pleno por motivos técnicos.

CSIF: Jose Ramón solicita que conste: consideramos que no es el foro adecuado

ISA: Jose Maria Lozano no está de acuerdo entre lo redactado por Hilario y lo que según él propuso, se lleva a votación la antigua redacción de dicho punto.

Resultado de la votación: 15 SI-2 NO.

Se **APRUEBA** la modificación propuesta por Jose María Lozano.

En el punto 7 Csif solicita el cambio del nombre de portavoz ya que aparece Sergio y el nuevo portavoz es Jose Ramón.

Se **APRUEBA** el acta con todas las modificaciones.

## **2. Ceses y nuevos nombramientos de los miembros del Pleno**

ISA presenta el cese de Sofia Jiménez Jiménez y comunica la incorporación como nueva miembro del Pleno a Antonia Villar Jimenez.

## **3. Información al Pleno de algunas gestiones realizadas:**

La secretaria informa de todas las actuaciones realizadas desde principio de año:

-Envío de toda la documentación que llega a la Junta de Personal tanto lo recibido en papel como por correo electrónico a los miembros de la Junta de Personal como a la Centrales Sindicales.

-Escrito mandado a la Delegada del Gobierno reiterando la solicitud de reunión urgente con ella, y otro escrito con peticiones varias

- Información de la reunión mantenida con la Delegada del Gobierno:

-La Delegada nos pide disculpas por el retraso continuo de esta reunión, lo achaca a la gran cantidad de trabajo que mantiene diariamente. Nos presenta a la nueva Secretaria

Nosotros le expusimos los puntos recogidos en nuestro último escrito tales como:

- Recordarle a las Delegaciones la obligación de mandarnos toda la documentación: productividad, altas y bajas, ceses, etc.

Nos responde que la Secretaria se encargará de hacerlo (al día siguiente de esta reunión todos los Secretarios reciben un correo en la que se les comunica la obligación que tienen de mandarlo.)

- Local sindical: Nos comenta que es imposible encontrar un local sindical para cada uno de los sindicatos, y nos propone que el que existe ahora mismo sea compartido por todos, que nos pongamos de acuerdo sobre la utilización del mismo y se lo comuniquemos.

- Le informamos de que nos consta de la gran cantidad de personal docente que hace funciones propias de personal funcionario. Se compromete a hablar con el Delegado de Educación y la Secretaria nos pide toda la documentación que tengamos al respecto, y nosotros nos comprometemos a enviárselo.

- Flota de vehículos: Nos reconoce que no tienen ahora presupuesto para cambiar los vehículos de la Delegación del Gobierno y que desconoce la situación en la que se encuentran en el resto de las Delegaciones. Solicitará informe y nos lo enviará.

A los pocos días recibimos un informe de la situación de los vehículos de Medio Ambiente

-Se compromete a sacar los art.30 que no han sido convocados en la Delegación del Gobierno.

- Se nos informa de que no se va a proceder a hacer cribados para detención del Covid al personal de la Administración, a no ser que se produzca un brote localizado.

- Por último nos informa que no se compromete a mantener reuniones periódicas con nosotros, por la cantidad de trabajo que tiene, pero nos pone a nuestra disposición para cualquier cosa a la Secretaria.

**4. Solicitud de petición para que todo el correo que se reciba se mande a todos los miembros del Pleno en lugar de hacerse como se hace ahora al mandarse solo a la Permanente y a las Centrales Sindicales.**

Julián Hermos hace la propuesta de este punto y la explica a todos los miembros del Pleno. Se somete a votación y es **APROBADA** por UNANIMIDAD.

**5. Petición de periodicidad de los Plenos con un calendario establecido que sería : enero-febrero, abril-mayo y octubre-noviembre.**

Hilario hace la propuesta de este punto y la explica a todos los miembros del Pleno. Después de un debate sobre si hay o no TEMAS que tratar para la necesidad o no de tener Plenos con periodicidad como él propone o no como recoge el Reglamento , se somete a votación este punto . Resultado de la votación : 4 SI- 13 NO.

**No se aprueba la petición de modificación de periodicidad de los Plenos.**

**6. Petición R.P.T. y efectivos reales.**

Se acuerda por unanimidad hacer un escrito a la Delegada del Gobierno solicitando nos faciliten los efectivos reales así como las RPTs, al escrito le vamos a añadir unas sentencias que avalan lo que estamos pidiendo.

**7. Mostrar nuestra repulsa al anteproyecto de Ley de Función Pública.**

Pedro informa de que le consta que en otras Juntas de Personal se han enviado escritos dirigidos al Consejero y al Secretario Gral Técnico de Admon. Gral en contra del Anteproyecto de Ley de Función Pública y propone que desde esta Junta de Personal se haga lo mismo.

Tras un debate de si somos o no el foro adecuado para mostrar esta repulsa se somete a votación la propuesta de mostrar nuestra repulsa al anteproyecto de Ley de Función Pública. Votación : 9 SI- 7 ABSTENCIONES.

Se aprueba la propuesta y se acuerda llevar a la Permanente la forma de mostrar esta repulsa en un escrito consensuado .

Para evitar tener que hacer esto en dos pasos Pedro solicita la modificación del punto del Pleno y añadir que sea un escrito la forma de mostrar nuestra repulsa.

Belén no está de acuerdo con esa modificación por lo que no es aceptada la modificación del punto del Pleno .

## 8. Local Sindical.

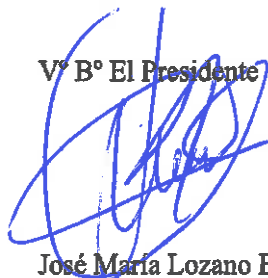
Ante la petición de la Junta de Personal de locales sindicales para cada uno de los sindicatos que componen esta Junta y siendo solo el Sindicato ISA el que dispone de un local facilitado por la Admon, ésta nos contestó que no disponía en este momento de ningún local más. y nos propuso que nos pusiéramos de acuerdo para compartir el único local disponible ocupado por ISA.

Después de un largo e intenso debate se **ACUERDA** enviar un escrito a la Delegada comunicando que **NO** nos hemos puesto de acuerdo en la utilización compartida del único local sindical existente.

## 9. Ruegos y preguntas

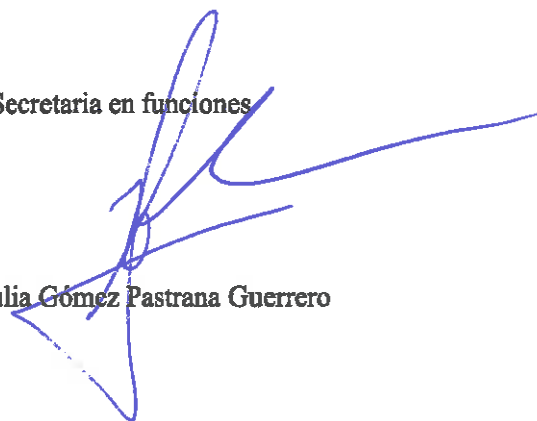
Hilario propone no dejar en el olvido y que se retome en el próximo Pleno todo lo referente a la situación del personal docente en la Delegación de Educación. También nos informa sobre una manifestación que se celebrará el 19 de junio para protestar sobre los contratos en fraude de ley

Vº Bº El Presidente



José María Lozano Barranco

Secretaria en funciones



Julia Gómez Pastrana Guerrero